

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5905/2017

CÓRDOBA, 09 MAR 2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos solicita se declare de Interés Académico a la Jornada de Educación y Trabajo en el marco del Programa Argentina 2030 - Presidencia de la Nación,

Por ello,

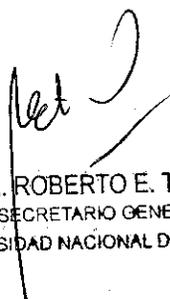
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

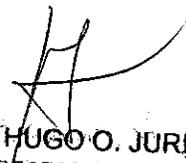
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Declarar de Interés Académico a la Jornada de Educación y Trabajo en el marco del Programa Argentina 2030 - Presidencia de la Nación.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURJ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 266